

UNIVERSIDAD DE OVIEDO
E N T R A D A
N.º <u>24</u>
FECHA <u>16-6-2015</u>
DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR

**ACTA DE INSPECCIÓN**

D. [REDACTED], Inspector acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día cuatro de junio de dos mil quince en las instalaciones del **DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO** sito en el Edificio Departamental de Bioquímica y Biología Molecular Santiago Gascón, c/ [REDACTED] en Oviedo (Asturias).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a investigación ubicada en el emplazamiento indicado.

Que la inspección fue recibida por don [REDACTED], Supervisor, y don [REDACTED], Operador, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante en este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que la última autorización de la instalación radiactiva de segunda categoría, relativa a la MO-5 fue realizada por resolución de la Consejería de Industria y Empleo de fecha 8 de abril de 2003.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

CONSEJO DE SEGURIDAD  
INSPECCIÓN

**SN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 2 de 3

La instalación radiactiva se encontraba ubicada en las plantas baja, segunda (2.22) y cuarta (4.22) del emplazamiento indicado, y consistía en tres laboratorios señalizados y provistos de acceso controlado. El de la planta baja se utiliza como cámara caliente y almacén para residuos radiactivos. No se ha realizado ninguna modificación desde la inspección del año pasado.-----

En la instalación se recibe esporádicamente H-3, P-32 y S-35 en cantidades variables y dentro de los límites autorizados.-----

Disponían de medios adecuados de almacenamiento y manipulación de material y residuos radiactivos, descontaminación y extinción de fuego, así como superficies adecuadas.-----

Disponían de diez equipos para detección y medida de radiación. Los equipos [REDACTED] con sonda [REDACTED] con los siguientes números de serie: 94890, 94913, 94914, 94918 y 94920; un [REDACTED] modelo [REDACTED] 114022, 156541 y 168280 y un [REDACTED] modelo [REDACTED] 117067; así como el equipo [REDACTED] número de serie 041443. Calibrados por [REDACTED] en 2013-----

Fue exhibida la siguiente documentación: Diario de Operación (24.3.97); Licencias de un Supervisor y cuatro Operadores en vigor; certificados de aptitud para el trabajo con radiaciones ionizantes realizados por el Servicio Médico del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Oviedo; registros dosimétricos realizados por el Instituto de Salud Carlos III correspondientes a seis usuarios y tres de área, siendo los últimos correspondientes al mes de abril y sin valores significativos (fondo).-----

Consta la presentación del informe anual correspondiente a 2014.-----

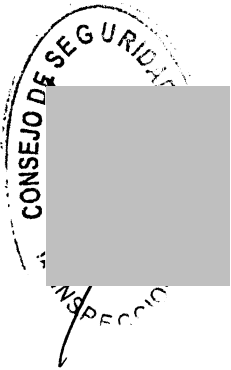
Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/80, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de protección sanitaria contra radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Oviedo, a ocho de junio de dos mil quince.



**SN**

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 3 de 3



**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



Fdo.   
*Director del Departamento*